

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 24 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DE 2024

○ BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA.

CONCELLO DE A CAPELA

❖ Subvenciones para entidades para actividades culturales, deportivas y dotación de infraestructuras 2024.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las entidades y asociaciones que trabajen en el ámbito cultural y deportivo para la realización de actividades de este carácter y otros gastos de carácter corriente (mantenimiento) relacionados con la dotación de sus infraestructuras o equipamientos. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro, legalmente constituidas que estén registradas en el registro de Asociaciones de Galicia, y en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de A Capela que desarrollen sus actividades en el ámbito territorial del Ayuntamiento de A Capela (**plazo hasta 31.03.2024**).

DEPUTACIÓN PROVINCIAL DA CORUÑA

❖ Bolsas para deportistas de la provincia para el año 2024.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la práctica y el rendimiento deportivo, tanto en relación al perfeccionamiento técnico y obtención de mayores rendimientos en las respectivas modalidades deportivas, como posibilitar la participación en eventos deportivos, facilitándoles a las personas deportistas de la provincia el acceso a una preparación integral correcta. Podrán tener la condición de beneficiarios los deportistas empadronados en cualquier ayuntamiento de la provincia de Pontevedra que practique algún deporte, en cualquiera de sus modalidades, incluido en el programa de los Juegos Olímpicos/Paralímpicos de París (**plazo hasta 13.03.2024 a las 14:00h**).

○ BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

DEPUTACIÓN PROVINCIAL

❖ Subvenciones para ediciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para el año 2024.

Objeto: Tiene como finalidad la edición en formato papel y las ediciones audiovisuales, mixtas y en otros formatos especiales que se editen en gallego normativo durante el período comprendido entre

el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, con el objeto de colaborar en la difusión de trabajos de interés para la permanencia, el reconocimiento y la identidad de la cultura gallega a través del tiempo. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro; con domicilio social en el ámbito territorial de la provincia de Pontevedra (**plazo hasta 26.03.2024**).

❖ **Subvenciones para la financiación de los costes de la prestación de servicios de información y atención al público en oficinas de turismo adheridas a la red de oficinas de turismo.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar los costes derivados de la prestación de servicios de información en oficinas de turismo adheridas a la red de oficinas de turismo “INFO RIASBAIXAS” imputables al ejercicio 2024 con el objeto de colaborar en el fomento del turismo y en la profesionalización del sector de la provincia de Pontevedra. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades locales que integran la Administración Local de la provincia de Pontevedra y los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de ellas (**plazo hasta 28.03.2024**).

❖ **Subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la recuperación y puesta en valor del patrimonio marítimo-fluvial.**

Objeto: Tiene como finalidad la recuperación y la puesta en valor de los bienes que integran el patrimonio marítimo-fluvial en la provincia para su uso en actividades de promoción sociocultural. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro (**plazo hasta 29.03.2024**).

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG).**

AXENCIA GALEGA DA INDUSTRIA FORESTAL

❖ **Ayudas para la organización de actividades formativas no regladas que impulsen el conocimiento y la competitividad de la industria forestal-madera de Galicia.**

Objeto: Tiene como finalidad mejorar y reforzar las habilidades profesionales para incrementar la competitividad y el conocimiento en todas las fases de la cadena de valor, así como colaborar con la finalidad de las asociaciones y entidades del sector. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones, organizaciones, fundaciones de interés gallego y entidades sin ánimo de lucro, que tengan base asociativa y sean representativas o relacionadas con la cadena de valor de la industria forestal-madera; agrupaciones empresariales innovadoras representativas o relacionadas con la cadena de valor de la industria forestal-madera; colegios profesionales, cuando las actividades subvencionables se correspondan con su objeto y fines sociales; centros universitarios (**plazo hasta 01.04.2024**).

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN

- ❖ **Procedimiento para la selección de una entidad colaboradora para la entrega y distribución de los fondos de las ayudas del Programa de dinamización e incentivación del consumo en los comercios minoristas a través de los bonos Activa comercio.**

Objeto: Tiene como finalidad la entrega y distribución de las ayudas del Programa de dinamización e incentivación del consumo en los comercios minoristas de la Comunidad Autónoma de Galicia a través de los bonos Activa comercio. Podrán tener la condición de entidades colaboradoras las entidades financieras privadas con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, válidamente constituidas (**plazo hasta 03.03.2024**).

CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL E XUVENTUDE

- ❖ **Ayudas para la continuidad de las casas del mayor para los años 2024 y 2025.**

Objeto: Tiene como finalidad el establecimiento de subvenciones a las personas físicas o cooperativas de trabajo asociado para la continuidad y mantenimiento de las casas del mayor. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas que se establecieron como empresarias autónomas o que constituyeron cooperativas de trabajo asociado que, durante los años 2019, 2021 y 2022 pusieron en marcha una casa del mayor (**plazo hasta 26.03.2024**).

- **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (BOE).**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMOS

- ❖ **Ayudas dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa “Activa Startups”.**

Objeto: Tiene como finalidad el impulso de la innovación abierta, a través de casos de éxito de colaboración empresa & startup, que ayuden al crecimiento y transformación digital de las empresas vinculadas a cualquier sector mediante el trabajo de resolución de los retos de innovación. Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas cuya actividad se refiera a cualquier sector (**plazo hasta 27.03.2024**).